



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

PRUEBA TRATO DIRECTO POR URGENCIA: "REPARACIÓN SISTEMA DE ALUMBRA PUBLICO POR CONDICIÓN CLIMÁTICA, LOCALIDAD DE POLCURA"

HUÉPIL, 17 de julio de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N°: 2159 / 2018

VISTOS/CONSIDERANDOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695; cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° y 52 de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19.886 que establece base sobre contrato administrativos de suministro y prestación de servicio, a través del portal www.mercadopublico.cl
- d) Decreto N° 250 de 2004 publicado el 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal ley 19.886 y su última modificación de fecha 12.05.2016 Decreto N° 1410.
- e) Decreto Alcaldicio N° 3461 de fecha 06.12.2016, donde delega y autoriza la firma del Alcalde al Administrador.
- f) Informe Técnico N° 016/2018, de fecha 17.07.2018, emitido por el Directo de Medio Ambiente – Aseo y Ornato.
- g) Cotización N° 61 de fecha 16.07.2018, de la especialidad eléctrico Sr. José Leiva Sepúlveda.
- h) La necesidad de reparar el sistema eléctrico de alumbrado publico de la localidad de Polcura.
- i) La disponibilidad de recursos en el presupuesto Municipal año 2018.

DECRETO

- 1) **APRUÉBESE** la contratación directa por urgencia al Sr. José Leiva Sepúlveda C.I. 06.054.711-4 por un valor de \$ 261.800 impuesto incluido, para la reparación del sistema eléctrico de alumbrado público de la localidad de Polcura.
- 2) **IMPÚTESE** el gasto ocasionado al Subtítulo 22.08.004 "**servicio mantención alumbrado publico**", del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



EDGARD SANDOVAL JARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN :

- ⌚ Secretaría Municipal (2)
- ⌚ Alcaldía
- ⌚ U. Abastecimiento
- ⌚ Depto. de Medio Ambiente
FJDA/ESI/RAAA/raaa.



PRESUPUESTO N° 61

16/07/2018

FALLA ALUMBRADO PÚBLICO EN POLICIA - ENTRADA 15/07/2018
23⁰⁰ HRS.

MATERIALES OCUPADOS:

ITEM		
123	1 CONTACTOR S/N 25/220V. MONOFASICO	\$ 75.000.-
129	1 CELSA FOTOELECTRICA	\$ 22.000.-
110	1 AUTOMATICO 25 Amp. LEGMANS	\$ 20.000.-
234	1 PORTA-FUSIBLE AEREO 60 Amp.	\$ 28.000.-
135	3 REPARACION LAMPARAS	\$ 75.000.-

JOSE M. LEIVA SETZLER
Contratista Eléctrico,
Venta de Materiales
REGISTRO N° 21500
Fono: 093769521 - TUCAPEL



Municipalidad de Tucapel
Dirección medio Ambiente – Aseo y ornato

ANTECEDENTES:

Informa desperfecto a falla del sistema de alumbrado 15 de julio de 2018.

Huépil, 17 de julio de 2018.

INFORME TÉCNICO N° 016 /2018.

El Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato de la Municipalidad de Tucapel, a través del presente informa:

La situación de urgencia que se presentó en la localidad de polcura el día domingo 15 del presente, por un corto de circuito que afectó a gran parte de la localidad antes señalada, situación originada por el viento presente y al follaje de algunos árboles que al tomar contacto con las líneas eléctricas dañaron la red de alumbrado, dejando a oscuras calles y pasajes, planteamiento informado por la junta de vecinos del sector.

En consecuencia, es urgente y necesario contratar de forma inmediata los servicios eléctricos especializados de reparación del sistema eléctrico de iluminación pública que afecta a la localidad de polcura, sector céntrico, sistema necesario para evitar vandalismo por parte de antisociales que aprovechándose de la falta de iluminación pública puedan cometer ilícitos, u/otra situación de riesgo a los vecinos por la falta del servicio.


MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
Director
Medio Ambiente
RODRIGO A. ÁLVAREZ ALDEA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO

Diego Portales N° 258 Huépil